

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL**

**No. IA3-INE-014/2017**

**“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL  
ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL  
DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES  
EJECUTIVAS”**

**ACTA DE FALLO**

**8 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”.**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

f

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”.**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Número IA3-INE-014/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y de la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”.**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 8 de septiembre de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Número IA3-INE-014/2017 convocada para la **“Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”.**

**A C T A**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 11:00 horas del día 8 de septiembre de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA3-INE-014/2017. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo señalado en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

<b>Licitantes que SÍ CUMPLEN legal y administrativamente</b>
<b>Comercial de Trajes, S.A. de C.V.</b>
<b>Estrategia en Suministros Internacionales, S.A. de C.V.</b>
<b>ALEDI COMERCIAL S.A. de C.V.</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”.**

**Estrada Román Fernando**

**Evaluación técnica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Depuración y Verificación de Campo adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de los Servidores Públicos: Ing. Alejandro Araiza Martínez, Director de Depuración y Verificación en Campo; por el C. José Julio Rivero Antuna, Subdirector de Verificación en Campo y por el C. Hugo Hernández Salas, Jefe de Departamento de Integración de Documentación y Avances en Campo; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forman parte integral de la presente acta.

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1. y 13.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1, 2 y 3**, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, al no cumplir con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**” que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas desechadas técnicamente para las partidas 1, 2 y 3:**

Partidas	Licitantes
1	Estrategia en Suministros Internacionales, S.A. de C.V.
2	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
	Estrategia en Suministros Internacionales, S.A. de C.V.
	ALEDI COMERCIAL S.A. de C.V.
3	ALEDI COMERCIAL S.A. de C.V.
	Estrada Román Fernando

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1, 2 y 3**, con los requisitos establecidos en la convocatoria, sus anexos así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas que cumplieron técnicamente para las partidas 1, 2 y 3**

Partidas	Licitantes
1	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
	ALEDI COMERCIAL S.A. de C.V.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”.**

2	<b>Estrada Román Fernando</b>
3	<b>Comercial de Trajes, S.A. de C.V.</b> <b>Estrategia en Suministros Internacionales, S.A. de C.V.</b>

**Evaluación económica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado de la evaluación económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente para las partidas 1, 2 y 3 y que por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo**

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el pedido-contrato** para las **partidas 1 y 3 a los licitantes** que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas no adjudicadas para las partidas 1 y 3 por no haber ofertado el precio más bajo**

Partidas	Licitantes
1	<b>ALEDI COMERCIAL S.A. de C.V.</b>
3	<b>Estrategia en Suministros Internacionales, S.A. de C.V.</b>

**Adjudicación de los pedidos-contratos**

Con fundamento en la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica los pedidos-contratos** para las partidas 1, 2 y 3 a los licitantes que se detallan a continuación, por los totales que se señalan antes del Impuesto al Valor Agregado, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para cada uno de los bienes; tal y como se detalla en el **Anexo 4 denominado “Ofertas económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forma parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”.

Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para las partidas 1, 2 y 3 por los Licitantes que resultaron adjudicados: -----

Licitante adjudicado para la partida 1: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
1	Chaleco tipo reportero	5,580	\$ 135.00	\$ 753,300.00

Licitante adjudicado para la partida 2: Fernando Estrada Román -----

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
2	Mochila	4,760	\$ 70.00	\$ 333,200.00

Licitante adjudicado para la partida 3: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
3	Sombrero tipo cazador	4,760	\$ 78.50	\$ 373,660.00

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las partidas 1, 2 y 3, por los licitantes antes señalados, **resultaron SOLVENTES**, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del pedido-contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 11 de 51). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica al representante legal de cada uno de los licitantes adjudicados que **deberán** presentarse en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, con la documentación que fuera requerida en el **numeral 7.1.** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para formalizar los pedidos-contratos. Asimismo los licitantes adjudicados, por conducto de su representante legal **deberán presentarse** el día **22 de septiembre de 2017**, en el Departamento de Compras Directas e Invitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00 horas** para la **firma correspondiente**.-----

Asimismo, con fundamento en la fracción II y último párrafo el artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 123 de las POBALINES, los licitantes adjudicados deberán **presentar la garantía de cumplimiento del pedido-contrato**, el día **2 de octubre de 2017**, a las **17:00 horas**, en el Departamento de Compras Directas e Invitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”.**

número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en **Pesos Mexicanos** y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) | Servicios INE | Licitaciones; asimismo podrán acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.  
segundo párrafo de la convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

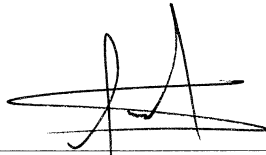
6 de septiembre de 2017

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento, y 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Acreditación del Grado de Contenido Nacional
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)
Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Estrategia en Suministros Internacionales, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Aledi Comercial S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Estrada Román Fernando	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-014/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme los numerales  
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 1  
Chaleco Tipo Reportero

06-septiembre-2017

Licitante: Aledi Comercial, S.A. de. C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Chaleco Tipo Reportero</b> Diseño: Personalizado. Características: Material: Confeccionado en tela de gabardina, color gris, composición de 20% algodón y 80% poliéster, con bolsas tipo parche con rivets para sujetar la bolsa, abarcará completamente el ancho del chaleco por la mitad del torso aprox. 30 cm. La medida de la bolsa, del cierre al rivet superior será de 12 cm y 15 cm a partir del ruedo hacia el rivet lateral. Bies en color negro 100% para el contorno de las bolsas con rivet y el contorno de sisa. Una bolsa oculta de lado izquierdo con cierre de costura a costura, con pespunte en contorno sujetando la bolsa al interior. La bolsa debe de ser de la misma tela, debe de ser simétrica, estará colocada al centro de lado izquierdo a la altura del pecho será de 7.5 cm por igual desde el cierre y desde la terminación del sisa. El cierre será de plástico color negro de dientes gruesos con cubre cierre. Cierre de plástico color gris con cinta de poliéster, de dientes gruesos con cubre cierres en el interior. Cubriendo completamente hasta el inicio del cuello V. Argolla de acero inoxidable tipo "D" multifuncional, cosida al pecho con la misma tela en color gris, de la parte superior de la argolla, con pespunte en contorno, no mayor a 5 cm. de ancho y largo. Se encontrará a 3 cm arriba de la bolsa en su esquina superior. Impresión: Logotipo INE, estampado al frente en el lado izquierdo a 20.0 cm. de la costura del hombro, en tamaño de 13.5 cm. de largo por 4.0 cm. de alto, impreso en color negro 100% y boleta en rosa mexicano. Logotipo INE estampado centrado al dorso, a 15.0 cm. de distancia del borde del cuello, en tamaño 7.8 cm. de alto por 25.0 cm. de largo, impreso en color negro 100% y boleta en rosa mexicano. A 5.0 cm. del límite inferior de la espalda tendrá la leyenda "LLAMA SIN COSTO" y "01 800 433 2000" en mayúsculas, tipografía ARIAL no mayor a 5 cm de alto. El logotipo de INETEL será de 13.0 cm de largo y 5.0 cm de alto sin distorsionarlo. El estampado será sublimación para tener mayor adherencia a la tela y más durabilidad, sin quedar un tono brillante en el mismo. Tallas: Chica, Mediana, Grande, Extra grande.</p>	<p>La tela no debe tener peso específico ni tejido específico. Para ello, en la Junta de Aclaraciones estuvo a disposición de los licitantes una muestra física de la prenda de producciones anteriores para visualizar las características técnicas de la prenda. La bolsa oculta debe estar del lado derecho con cierre de costura a costura, con pespunte en contorno sujetando la bolsa al interior. La bolsa debe de ser de la misma tela, debe de ser simétrica, estará colocada al centro del lado derecho, a la altura del pecho, la costura será de 7.5 cm por igual desde el cierre y desde la terminación de la sisa. El estampado puede ser en serigrafía, sin ser un requisito para todos los licitantes. La bolsa debe de ir del lado derecho de la prenda y el estampado del lado izquierdo. El tono de gris es el institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (Pantone Black 10.50, Pantone Blue 072 4.50 y Pantone Trans. Int. 85.00). El empaque del producto terminado podrá ser en bolsas de 25 piezas y etiquetadas por cantidad y talla, sin ser un requisito para todos los licitantes.</p>	Cumple		11, 12 y 13	



C. HUGO HERNÁNDEZ SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INTEGRACION DE DOCUMENTACION Y  
AVANCES EN CAMPO

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó



C. JOSÉ JULIO RIVERO ANTUNA  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN EN CAMPO

Autorizó



ING. ALEJANDRO ARAIZA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN  
EN CAMPO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 2  
Mochila

06-septiembre-2017

Licitante: Aledi Comercial, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Mochila</b> <b>Diseño: Personalizado.</b> <b>Características:</b> <b>Material.</b> Poliéster calibre 600 repelente, en color gris con cierre de plástico de calibre No. 5 de color negro, hebilla de ajuste para el tirante y hebillas sujetadoras de plástico, tirante de polipropileno de color negro de 3.5 cm. de ancho y 140.0 cm. de largo de color negro con hombrera de plástico de 14.5 cm. con asa de plástico de 14.5 cm. con refuerzo de cinta de polipropileno de 3.5 cm. de ancho cosido al morral. Dos bolsas al frente de mochila que sirva para portar una botella de agua de 1 a 1.5 lt. <b>Impresión.</b> Logotipo INE estampado al frente parte superior con un tamaño de 7.5 cm de alto por 24.0 cm de largo impreso en color negro 100% y boleta en color rosa mexicano. El estampado será sublimación para tener mayor adherencia a la tela y más durabilidad, sin quedar un tono brillante en el mismo. <b>Tamaño.</b> Mochila: 43.0 cm. de alto X 28.0 cm. de ancho X 10.0 cm. de espesor. 2 bolsas al frente: 25.0 cm. de alto X 12.0 cm. de ancho X 4.0 cm. de espesor.</p>	<p>En la Junta de Aclaraciones estuvo a disposición de los licitantes una muestra física de la prenda de producciones anteriores para visualizar las características técnicas de la misma. El estampado puede ser en serigrafía, sin ser un requisito para todos los licitantes. El tono de gris es el institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (Pantone Black 10.50, Pantone Blue 072 4.50 y Pantone Trans. Int. 85.00). El asa puede ser de una pulgada, sin ser un requisito para todos los licitantes. Los extremos del aza de plástico deberán de ser sujetados por sus extremos con una cinta de polipropileno de 3.5-cm de ancho que esté cosida al morral. La mochila debe ir ribeteada. El empaque del producto terminado podrá ser en bolsas de 25 piezas y etiquetadas por cantidad y talla, sin ser un requisito para todos los licitantes.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el Licitante ofertó en la foja 14 lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria; sin embargo, de la muestra presentada se observa que el tirante de polipropileno de color negro no cumple con la medida en el largo de 140 cm, de acuerdo con lo solicitado en las características técnicas.</p>	<p>14</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

Elaboró  


C. HUGO HERNÁNDEZ SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y  
AVANCES EN CAMPO

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó  


C. JOSÉ JULIO RIVERO ANTÓN  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN EN CAMPO

Autorizó  


ING. ALEJANDRO ARAIZA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN  
EN CAMPO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 3  
Sombrero Tipo Cazador

06-septiembre-2017

Licitante: Aledi Comercial, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Sombrero Tipo Cazador</b> Diseño: Personalizado. Características: Material. Confeccionado en tela de gabardina de color gris, composición de 20% algodón y 80% poliéster, con forro de tela y costura al tono de la tela, con barbiquejo de macramé grueso de 35 cm de largo de color gris con botón para su ajuste, en cada lado un broche metálico y dos ojillos para ventilación. Impresión. Logotipo INE en el frente de 13.5 cm. de largo por 4.0 cm. de alto, en color negro 100% y boleta rosa mexicano. El estampado será sublimación para tener mayor adherencia a la tela y más durabilidad, sin quedar un tono brillante en el mismo. Tamaño. TALLA Chica 952, Mediana 2,381, Grande 1,427</p>	<p>En la Junta de Aclaraciones estuvo a disposición de los licitantes una muestra física de la prenda de producciones anteriores para visualizar las características técnicas de la misma. El estampado puede ser en serigrafía, sin ser un requisito para todos los licitantes. El tono de gris es el institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (Pantone Black 10.50, Pantone Blue 072 4.50 y Pantone Trans. Int. 85.00). Las medidas de las tallas son: Chica, 55-56 cm; Mediana, 57-58 cm; Grande, 59-60 cm. El forro deberá llevar en su interior tela de red de nylon sencilla.</p>	No Cumple	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el Licitante ofertó en la foja 15 lo solicitado conforme a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria; sin embargo, de la muestra presentada se observa que el barbiquejo no cumple con el espesor grueso solicitado ni con el color especificado en la Junta de Aclaraciones de fecha 30 de agosto de 2017.</p>	15	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

Elaboró

C. HUGO HERNÁNDEZ SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INTEGRACION DE DOCUMENTACION Y  
AVANCES EN CAMPO

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

C. JOSÉ JULIO RIVERO ANTONA  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACION EN CAMPO

Autorizó

ING. ALEJANDRO URQUIZA MARTINEZ  
DIRECTOR DE DEPURACION Y VERIFICACION  
EN CAMPO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

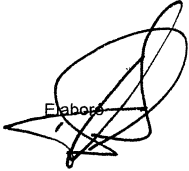
Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 1  
Chaleco Tipo Reportero

06-septiembre-2017

Licitante: Estrategia en Suministro Internacionales, S.A. de. C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Chaleco Tipo Reportero</b> Diseño: Personalizado. Características: Material: Confeccionado en tela de gabardina, color gris, composición de 20% algodón y 80% poliéster, con bolsas tipo parche con rivets para sujetar la bolsa, abarcará completamente el ancho del chaleco por la mitad del torso aprox. 30 cm. La medida de la bolsa, del cierre al rivet superior será de 12 cm y 15 cm a partir del ruedo hacia el rivet lateral. Bies en color negro 100% para el contorno de las bolsas con rivet y el contorno de sisa. Una bolsa oculta de lado izquierdo con cierre de costura a costura, con pespunte en contorno sujetando la bolsa al interior. La bolsa debe de ser de la misma tela, debe de ser simétrica, estará colocada al centro de lado izquierdo a la altura del pecho será de 7.5 cm por igual desde el cierre y desde la terminación del sisa. El cierre será de plástico color negro de dientes gruesos con cubre cierre. Cierre de plástico color gris con cinta de poliéster, de dientes gruesos con cubre cierres en el interior. Cubriendo completamente hasta el inicio del cuello V. Argolla de acero inoxidable tipo "D" multifuncional, cosida al pecho con la misma tela en color gris, de la parte superior de la argolla, con pespunte en contorno, no mayor a 5 cm. de ancho y largo. Se encontrará a 3 cm arriba de la bolsa en su esquina superior. Impresión: Logotipo INE, estampado al frente en el lado izquierdo a 20.0 cm. de la costura del hombro, en tamaño de 13.5 cm. de largo por 4.0 cm. de alto, impreso en color negro 100% y boleta en rosa mexicano. Logotipo INE estampado centrado al dorso, a 15.0 cm. de distancia del borde del cuello, en tamaño 7.8 cm. de alto por 25.0 cm. de largo, impreso en color negro 100% y boleta en rosa mexicano. A 5.0 cm. del límite inferior de la espalda tendrá la leyenda "LLAMA SIN COSTO" y "01 800 433 2000" en mayúsculas, tipografía ARIAL no mayor a 5 cm de alto. El logotipo de INETEL será de 13.0 cm de largo y 5.0 cm de alto sin distorsionarlo. El estampado será sublimación para tener mayor adherencia a la tela y más durabilidad, sin quedar un tono brillante en el mismo. Tallas: Chica, Mediana, Grande, Extra grande.</p>	<p>La tela no debe tener peso específico ni tejido específico. Para ello, en la Junta de Aclaraciones estuvo a disposición de los licitantes una muestra física de la prenda de producciones anteriores para visualizar las características técnicas de la prenda. La bolsa oculta debe estar del lado derecho con cierre de costura a costura, con pespunte en contorno sujetando la bolsa al interior. La bolsa debe de ser de la misma tela, debe de ser simétrica, estará colocada al centro del lado derecho, a la altura del pecho, la costura será de 7.5 cm por igual desde el cierre y desde la terminación de la sisa. El estampado puede ser en serigrafía, sin ser un requisito para todos los licitantes. La bolsa debe de ir del lado derecho de la prenda y el estampado del lado izquierdo. El tono de gris es el institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (<i>Pantone Black 10.50, Pantone Blue 072 4.50 y Pantone Trans. Int. 85.00</i>). El empaque del producto terminado podrá ser en bolsas de 25 piezas y etiquetadas por cantidad y talla, sin ser un requisito para todos los licitantes.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el Licitante ofertó en las fojas 1, 2, 3 y 4 lo solicitado conforme a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria; sin embargo, de la muestra presentada se observa que la prenda no cumple con el color del cierre conforme a las características técnicas solicitadas, el tono del color se especificó en la Junta de Aclaraciones de fecha 30 de agosto de 2017: "gris institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (<i>Pantone Black 10.50, Pantone Blue 072 4.50 y Pantone Trans. Int. 85.00</i>)". Por otra parte, la prenda no contiene el "cubre cierres al interior" conforme a las características técnicas solicitadas. Adicionalmente, la prenda presenta fruncido pronunciado en las costuras del cierre.</p>	<p>1, 2, 3 y 4</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

Elaboró  


C. HUGO HERNÁNDEZ SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INTEGRACION DE DOCUMENTACION Y  
AVANCES EN CAMPO

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó  


C. JOSÉ JULIO RIVERO ANTUNA  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN EN CAMPO

Autorizó  


ING. ALEJANDRO ARAIZA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN  
EN CAMPO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 2  
Mochila

06-septiembre-2017

Licitante: Estrategia en Suministro Internacionales, S.A. de. C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Mochila</b> Diseño: Personalizado. Características: Material. Poliéster calibre 600 repelente, en color gris con cierre de plástico de calibre No. 5 de color negro, hebilla de ajuste para el tirante y hebillas sujetadoras de plástico, tirante de polipropileno de color negro de 3.5 cm. de ancho y 140.0 cm. de largo de color negro con hombrera de plástico de 14.5 cm. con asa de plástico de 14.5 cm. con refuerzo de cinta de polipropileno de 3.5 cm. de ancho cosido al morral. Dos bolsas al frente con cierre de calibre No. 5 y una bolsa extra de tela (tipo red) cosida en el costado izquierdo de la mochila que sirva para portar una botella de agua de 1 a 1.5 lt. Impresión. Logotipo INE estampado al frente parte superior con un tamaño de 7.5 cm de alto por 24.0 cm de largo impreso en color negro 100% y boleta en color rosa mexicano. El estampado será sublimación para tener mayor adherencia a la tela y más durabilidad, sin quedar un tono brillante en el mismo. Tamaño. Mochila: 43.0 cm. de alto X 28.0 cm. de ancho X 10.0 cm. de espesor. 2 bolsas al frente: 25.0 cm. de alto X 12.0 cm. de ancho X 4.0 cm. de espesor.</p>	<p>En la Junta de Aclaraciones estubo a disposición de los licitantes una muestra física de la prenda de producciones anteriores para visualizar las características técnicas de la misma. El estampado puede ser en serigrafía, sin ser un requisito para todos los licitantes. El tono de gris es el institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (Pantone Black 10.50, Pantone Blue 072 4.50 y Pantone Trans. Int. 85.00). El asa puede ser de una pulgada, sin ser un requisito para todos los licitantes. Los extremos del asa de plástico deberán de ser sujetados por sus extremos con una cinta de polipropileno de 3.5 cm de ancho que esté cocida al morral. La mochila debe ir ribeteada. El empaque del producto terminado podrá ser en bolsas de 25 piezas y etiquetadas por cantidad y talla, sin ser un requisito para todos los licitantes.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el Licitante ofertó en la foja 5 lo solicitado conforme a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria; sin embargo, de la muestra presentada se observa que no cumple con los extremos del asa sujetados con una cinta de polipropileno de 3.5 cm de ancho que esté cocida al morral, tal como quedó especificado en la Junta de Aclaraciones de fecha 30 de agosto de 2017.</p>	<p>5</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>



Elaboró

C. HUGO HERNÁNDEZ SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y  
AVANCES EN CAMPO

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó



C. JOSÉ JULIO RIVERO ANDÚÑA  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN EN CAMPO

Autorizó



ING. ALEJANDRO CARALZA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN  
EN CAMPO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

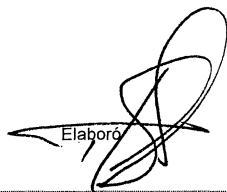
Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 3  
Sombrero Tipo Cazador

06-septiembre-2017

Licitante: Estrategia en Suministro Internacionales, S.A. de. C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Sombrero Tipo Cazador</b> Diseño: Personalizado. Características: Material. Confeccionado en tela de gabardina de color gris, composición de 20% algodón y 80% poliéster, con forro de tela y costura al tono de la tela, con barbiqueo de macramé grueso de 35 cm de largo de color gris con botón para su ajuste, en cada lado un broche metálico y dos ojillos para ventilación. Impresión. Logotipo INE en el frente de 13.5 cm. de largo por 4.0 cm. de alto, en color negro 100% y boleta rosa mexicano. El estampado será sublimación para tener mayor adherencia a la tela y más durabilidad, sin quedar un tono brillante en el mismo. Tamaño. TALLA Chica 952, Mediana 2,381, Grande 1,427</p>	<p>En la Junta de Aclaraciones estuvo a disposición de los licitantes una muestra física de la prenda de producciones anteriores para visualizar las características técnicas de la misma. El estampado puede ser en serigrafía, sin ser un requisito para todos los licitantes. El tono de gris es el institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (Pantone Black 10.50, Pantone Blue 072 4.50 y Pantone Trans. Int. 85.00). Las medidas de las tallas son: Chica, 55-56 cm; Mediana, 57-58 cm; Grande, 59-60 cm. El forro deberá llevar en su interior tela de red de nylon sencilla.</p>	Cumple		6	



Elaboró

C. HUGO HERNÁNDEZ SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y  
AVANCES EN CAMPO

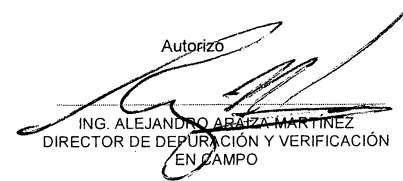
Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó



C. JOSÉ JULIO RIVERO ANTUNA  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN EN  
CAMPO

Autorizo



ING. ALEJANDRO ARAYA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN  
EN CAMPO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 1  
Chaleco Tipo Reportero

06-septiembre-2017

Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de. C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Chaleco Tipo Reportero</b> Diseño: Personalizado. <b>Características:</b> <b>Material:</b> Confeccionado en tela de gabardina, color gris, composición de 20% algodón y 80% poliéster, con bolsas tipo parche con rivets para sujetar la bolsa, abarcará completamente el ancho del chaleco por la mitad del torso aprox. 30 cm. La medida de la bolsa, del cierre al rivet superior será de 12 cm y 15 cm a partir del ruedo hacia el rivet lateral. Bies en color negro 100% para el contorno de las bolsas con rivet y el contorno de sisa. Una bolsa oculta de lado izquierdo con cierre de costura a costura, con pespunte en contorno sujetando la bolsa al interior. La bolsa debe de ser de la misma tela, debe de ser simétrica, estará colocada al centro de lado izquierdo a la altura del pecho será de 7.5 cm por igual desde el cierre y desde la terminación del sisa. El cierre será de plástico color negro de dientes gruesos con cubre cierre. Cierre de plástico color gris con cinta de poliéster, de dientes gruesos con cubre cierres en el interior. Cubriendo completamente hasta el inicio del cuello V. Argolla de acero inoxidable tipo "D" multifuncional, cosida al pecho con la misma tela en color gris, de la parte superior de la argolla, con pespunte en contorno, no mayor a 5 cm. de ancho y largo. Se encontrará a 3 cm arriba de la bolsa en su esquina superior. <b>Impresión:</b> Logotipo INE, estampado al frente en el lado izquierdo a 20.0 cm. de la costura del hombro, en tamaño de 13.5 cm. de largo por 4.0 cm. de alto, impreso en color negro 100% y boleta en rosa mexicano. Logotipo INE estampado centrado al dorso, a 15.0 cm. de distancia del borde del cuello, en tamaño 7.8 cm. de alto por 25.0 cm. de largo, impreso en color negro 100% y boleta en rosa mexicano. A 5.0 cm. del límite inferior de la espalda tendrá la leyenda "LLAMA SIN COSTO" y "01 800 433 2000" en mayúsculas, tipografía ARIAL no mayor a 5 cm de alto. El logotipo de INETEL será de 13.0 cm de largo y 5.0 cm de alto sin distorsionarlo. El estampado será sublimación para tener mayor adherencia a la tela y más durabilidad, sin quedar un tono brillante en el mismo. Tallas: Chica, Mediana, Grande, Extra grande.</p>	<p>La tela no debe tener peso específico ni tejido específico. Para ello, en la Junta de Aclaraciones estuvo a disposición de los licitantes una muestra física de la prenda de producciones anteriores para visualizar las características técnicas de la prenda. La bolsa oculta debe estar del lado derecho con cierre de costura a costura, con pespunte en contorno sujetando la bolsa al interior. La bolsa debe de ser de la misma tela, debe de ser simétrica, estará colocada al centro del lado derecho, a la altura del pecho, la costura será de 7.5 cm por igual desde el cierre y desde la terminación de la sisa. El estampado puede ser en serigrafía, sin ser un requisito para todos los licitantes. La bolsa debe de ir del lado derecho de la prenda y el estampado del lado izquierdo. El tono de gris es el institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (<i>Pantone Black</i> 10.50, <i>Pantone Blue</i> 072 4.50 y <i>Pantone Trans</i> . Int. 85.00). El empaque del producto terminado podrá ser en bolsas de 25 piezas y etiquetadas por cantidad y talla, sin ser un requisito para todos los licitantes.</p>	<p>Cumple</p>		<p>1, 2 y 3</p>	



Elaboró

C. HUGO HERNÁNDEZ SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INTEGRACION DE DOCUMENTACION Y  
AVANCES EN CAMPO

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó



C. JOSÉ JULIO RIVERO ANTUÑA  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN EN CAMPO

Autorizó



ING. ALEJANDRO ARZIZA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN  
EN CAMPO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 2  
Mochila

06-septiembre-2017

Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p><b>Mochila</b> <b>Diseño:</b> Personalizado. <b>Características:</b> <b>Material.</b> Poliéster calibre 600 repelente, en color gris con cierre de plástico de calibre No. 5 de color negro, hebilla de ajuste para el tirante y hebillas sujetadoras de plástico, tirante de polipropileno de color negro de 3.5 cm. de ancho y 140.0 cm. de largo de color negro con hombrera de plástico de 14.5 cm. con asa de plástico de 14.5 cm. con refuerzo de cinta de polipropileno de 3.5 cm. de ancho cosido al morral. Dos bolsas al frente con cierre de calibre No. 5 y una bolsa extra de tela (tipo red) cosida en el costado izquierdo de la mochila que sirva para portar una botella de agua de 1 a 1.5 lt. <b>Impresión.</b> Logotipo INE estampado al frente parte superior con un tamaño de 7.5 cm de alto por 24.0 cm de largo impreso en color negro 100% y boleta en color rosa mexicano. El estampado será sublimación para tener mayor adherencia a la tela y más durabilidad, sin quedar un tono brillante en el mismo. <b>Tamaño.</b> Mochila: 43.0 cm. de alto X 28.0 cm. de ancho X 10.0 cm. de espesor. 2 bolsas al frente: 25.0 cm. de alto X 12.0 cm. de ancho X 4.0 cm. de espesor.</p>	<p>En la Junta de Aclaraciones estuvo a disposición de los licitantes una muestra física de la prenda de producciones anteriores para visualizar las características técnicas de la misma. El estampado puede ser en serigrafía, sin ser un requisito para todos los licitantes. El tono de gris es el institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (Pantone Black 10.50, Pantone Blue 072 4.50 y Pantone Trans. Int. 85.00). El asa puede ser de una pulgada, sin ser un requisito para todos los licitantes. Los extremos del asa de plástico deberán de ser sujetos por sus extremos con una cinta de polipropileno de 3.5 cm de ancho que esté cosida al morral. La mochila debe ir ribeteada. El empaque del producto terminado podrá ser en bolsas de 25 piezas y etiquetadas por cantidad y talla, sin ser un requisito para todos los licitantes.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el Licitante ofertó en la foja 4 lo solicitado conforme a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria; sin embargo, de la muestra presentada se observa que no cumple con los extremos del asa sujetos con una cinta de polipropileno de 3.5 cm de ancho que esté cosida al morral, tal como quedó especificado en la Junta de Aclaraciones de fecha 30 de agosto de 2017. Adicionalmente, la muestra no cumple con el ribeteado conforme a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones de fecha 30 de agosto de 2017.</p>	<p>4</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</u></p>

Elaboró

C. HUGO HERNÁNDEZ SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y  
AVANCES EN CAMPO

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

C. JOSÉ JULIO RIVERO ANTUNA  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN EN CAMPO

Autorizó

ING. ALEJANDRO ERATZA  
DIRECTOR DE DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN  
EN CAMPO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 3  
Sombrero Tipo Cazador

06-septiembre-2017

Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Sombrero Tipo Cazador</b> Diseño: Personalizado. <b>Características:</b> <b>Material.</b> Confeccionado en tela de gabardina de color gris, composición de 20% algodón y 80% poliéster, con forro de tela y costura al tono de la tela, con barbiqueo de macramé grueso de 35 cm de largo de color gris con botón para su ajuste, en cada lado un broche metálico y dos ojillos para ventilación. <b>Impresión.</b> Logotipo INE en el frente de 13.5 cm. de largo por 4.0 cm. de alto, en color negro 100% y boleta rosa mexicano. El estampado será sublimación para tener mayor adherencia a la tela y más durabilidad, sin quedar un tono brillante en el mismo. <b>Tamaño.</b> TALLA Chica 952, Mediana 2,381, Grande 1,427</p>	<p>En la Junta de Aclaraciones estuvo a disposición de los licitantes una muestra física de la prenda de producciones anteriores para visualizar las características técnicas de la misma. El estampado puede ser en serigrafía, sin ser un requisito para todos los licitantes. El tono de gris es el institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (Pantone Black 10.50, Pantone Blue 072 4.50 y Pantone Trans. Int. 85.00). Las medidas de las tallas son: Chica, 55-56 cm; Mediana, 57-58 cm; Grande, 59-60 cm. El forro deberá llevar en su interior tela de red de nylon sencilla.</p>	Cumple		5	

Elaboró

C. HUGO HERNÁNDEZ SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y  
AVANCES EN CAMPO

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

C. JOSÉ JULIO RIVERO ANTUNA  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN EN CAMPO

Autorizó

ING. ALEJANDRO ARAIZA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN  
EN CAMPO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 2  
Mochila

06-septiembre-2017

Licitante: Estrada Román Fernando

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Mochila</b> <b>Diseño:</b> Personalizado. <b>Características:</b> <b>Material.</b> Poliéster calibre 600 repelente, en color gris con cierre de plástico de calibre No. 5 de color negro, hebilla de ajuste para el tirante y hebillas sujetadoras de plástico, tirante de polipropileno de color negro de 3.5 cm. de ancho y 140.0 cm. de largo de color negro con hombrera de plástico de 14.5 cm. con asa de plástico de 14.5 cm. con refuerzo de cinta de polipropileno de 3.5 cm. de ancho cosido al morral. Dos bolsas al frente con cierre de calibre No. 5 y una bolsa extra de tela (tipo red) cosida en el costado izquierdo de la mochila que sirva para portar una botella de agua de 1 a 1.5 lt. <b>Impresión.</b> Logotipo INE estampado al frente parte superior con un tamaño de 7.5 cm de alto por 24.0 cm de largo impreso en color negro 100% y boleta en color rosa mexicano. El estampado será sublimación para tener mayor adherencia a la tela y más durabilidad, sin quedar un tono brillante en el mismo. <b>Tamaño.</b> Mochila: 43.0 cm. de alto X 28.0 cm. de ancho X 10.0 cm. de espesor. 2 bolsas al frente: 25.0 cm. de alto X 12.0 cm. de ancho X 4.0 cm. de espesor.</p>	<p>En la Junta de Aclaraciones estuvo a disposición de los licitantes una muestra física de la prenda de producciones anteriores para visualizar las características técnicas de la misma. El estampado puede ser en serigrafía, sin ser un requisito para todos los licitantes. El tono de gris es el institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (Pantone Black 10.50, Pantone Blue 072 4.50 y Pantone Trans. Int. 85.00). El asa puede ser de una pulgada, sin ser un requisito para todos los licitantes. Los extremos del aza de plástico deberán de ser sujetos por sus extremos con una cinta de polipropileno de 3.5 cm de ancho que esté cosida al morral. La mochila debe ir ribeteada. El empaque del producto terminado podrá ser en bolsas de 25 piezas y etiquetadas por cantidad y talla, sin ser un requisito para todos los licitantes.</p>	Cumple		1	



Elaboró

C. HUGO HERNÁNDEZ SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y  
AVANCES EN CAMPO

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó



C. JOSÉ JULIO RIVERO ANTUÑA  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN EN CAMPO

Autorizó



ING. ALEJANDRO ARAIZA  
DIRECTOR DE DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN  
EN CAMPO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2017

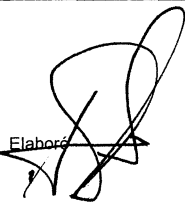
Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 3  
Sombrero Tipo Cazador

06-septiembre-2017

Licitante: Estrada Román Fernando

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Sombrero Tipo Cazador</b> <b>Diseño:</b> Personalizado. <b>Características:</b> <b>Material.</b> Confeccionado en tela de gabardina de color gris, composición de 20% algodón y 80% poliéster, con forro de tela y costura al tono de la tela, con barbiqueo de macramé grueso de 35 cm de largo de color gris con botón para su ajuste, en cada lado un broche metálico y dos ojillos para ventilación. <b>Impresión.</b> Logotipo INE en el frente de 13.5 cm. de largo por 4.0 cm. de alto, en color negro 100% y boleta rosa mexicano. El estampado será sublimación para tener mayor adherencia a la tela y más durabilidad, sin quedar un tono brillante en el mismo. <b>Tamaño.</b> TALLA Chica 952, Mediana 2,381, Grande 1,427</p>	<p>En la Junta de Aclaraciones estuvo a disposición de los licitantes una muestra física de la prenda de producciones anteriores para visualizar las características técnicas de la misma. El estampado puede ser en serigrafía, sin ser un requisito para todos los licitantes. El tono de gris es el institucional, debe ser un pantone similar al Cool Grey 9U (Pantone Black 10.50, Pantone Blue 072 4.50 y Pantone Trans. Int. 85.00). Las medidas de las tallas son: Chica, 55-56 cm; Mediana, 57-58 cm; Grande, 59-60 cm. El forro deberá llevar en su interior tela de red de nylon sencilla.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el Licitante ofertó en la foja 2 lo solicitado conforme a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria; sin embargo, no presentó la muestra del Sombrero Tipo Cazador conforme a lo señalado en la Convocatoria y en la Junta de Aclaraciones de fecha 30 de Agosto de 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla con las especificaciones solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>2</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en la convocatoria, la cual señala en el Anexo 1 "PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3. Muestras, lo siguiente:  <u>"Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas en las que participen, entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE".</u></p>

Elaboró  


C. HUGO HERNÁNDEZ SALAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y  
AVANCES EN CAMPO

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó  


C. JOSÉ JULIO RIVERO ANTUÑA  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN EN CAMPO

Autorizó  


ING. ALEJANDRO ARANZA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN  
EN CAMPO

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

**(conforme los numerales  
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional  
No. IA3-INE-014/2017

Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas  
Evaluación Económica

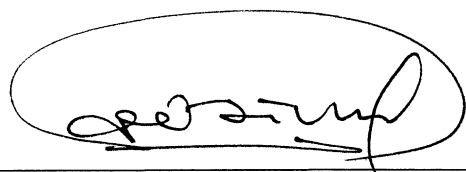
7 de septiembre de 2017

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.		Aledi Comercial, S.A. de C.V.	
			Precio Unitario antes de IVA (B)	Total antes de IVA (A) * (B)	Precio Unitario antes de IVA (B)	Total antes de IVA (A) * (B)
1	Chaleco tipo reportero	5,580	\$135.00	\$753,300.00	\$148.00	\$825,840.00
			I.V.A.	\$120,528.00		\$132,134.40
			TOTAL	\$873,828.00		\$957,974.40

Partida	DESCRIPCIÓN	Cantidad (A)	Fernando Estrada Roman	
			Precio Unitario antes de IVA (B)	Total antes de IVA (A) * (B)
2	Mochila	4,760	\$70.00	\$333,200.00
			I.V.A.	\$53,312.00
			TOTAL	\$386,512.00

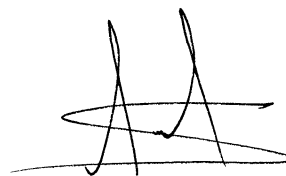
Partida	DESCRIPCIÓN	Cantidad (A)	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.		Estrategia en Suministros Internacionales, S.A. de C.V.	
			Precio Unitario antes de IVA (B)	Total antes de IVA (A) * (B)	Precio Unitario antes de IVA (B)	Total antes de IVA (A) * (B)
3	Sombrero tipo cazador	4,760	\$78.50	\$373,660.00	\$80.44	\$382,894.40
			I.V.A.	\$59,785.60		\$61,263.10
			TOTAL	\$433,445.60		\$444,157.50

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.
- 4) Las operaciones aritméticas realizadas por los licitantes son correctas: Sí cumplen.



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra establece: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADSCRITO A VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS”

## **ANEXO 4**

**Ofertas económicas presentadas por  
los Licitantes que resultaron  
adjudicados conforme lo señalado  
en el Acta de Fallo**



**COMERTRA**



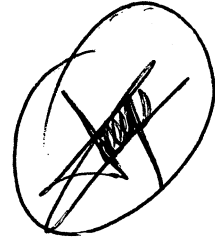
ANEXO 9  
Oferta económica

Ciudad de México, a 05 de SEPTIEMBRE de 2017.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL ANTES DE IVA
1	Chaleco tipo reportero	5,580	\$ 135.00	\$ 753,300.00
			SUBTOTAL	\$ 753,300.00
			IVA	\$ 120,528.00
			TOTAL	\$ 873,828.00

PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA CON LETRA: (CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Nota: Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.



  
\_\_\_\_\_  
C.P. FRANCISCO AGUILERA BARERA  
Representante legal

✓

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,  
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

# ESTRADA ROMÁN FERNANDO

EARF 741027 FU5

Nezahualcóyotl, Estado de México a 5 de Septiembre del 2017

## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Dirección Ejecutiva de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Subdirección de Adquisiciones

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores



### Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional No. IA3-INE-014/2017

"Adquisición de vestuario para personal adscrito a vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas"

#### ANEXO 9 Oferta económica

Ciudad de México, a 5 de Septiembre de 2017.

1	Chaleco tipo reportero	5,580	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	
				I.V.A.	NO SE COTIZA
				TOTAL	NO SE COTIZA

Precio unitario antes de IVA con letra: NO SE COTIZA

2	Mochila	4,760	\$ 70.00	\$ 333,200.00	
				I.V.A.	\$ 53,312.00
				TOTAL	\$ 386,512.00

Precio unitario antes de IVA con letra: Setenta pesos 00/100 M.N.

3	Sombrero tipo cazador	4,760	\$ 55.00	\$ 261,800.00	
				I.V.A.	\$ 41,888.00
				TOTAL	\$ 303,688.00

Precio unitario antes de IVA con letra: Cincuenta pesos 00/100 M.N.

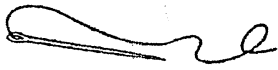
\* LOS PRECIOS QUE SE COTIZAN SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

\* LOS PRECIOS COTIZADOS SON EL PESOS MEXICANOS

*FERNANDO ESTRADA*

Fernando Estrada Román  
Representante Legal

**COMERTRA**



COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9  
Oferta económica

Ciudad de México, a 05 de SEPTIEMBRE de 2017.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL ANTES DE IVA
3	Sombrero tipo cazador	4,760	\$ 78.50	\$ 373,660.00
			SUBTOTAL	\$373,660.00
			IVA	\$ 59,785.60
			TOTAL	\$433,445.60

PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA CON LETRA: (SETENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)

Nota: Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.



C.P. FRANCISCO AGUILERA BARERA  
Representante legal



CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,  
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

03